

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escuela Nacional Preparatoria

TUTORÍA INDIVIDUAL



Prepa 3 TUTORÍAS

www.untutorparati.com

Diseño: RBP



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA



PROTOCOLO PARA ASIGNACIÓN DE LOS ALUMNOS A LOS TUTORES INDIVIDUALES

1. Los tutores grupales, como parte de su proceso de atención y acompañamiento de sus grupos, serán los encargados de identificar aquellos casos donde se considere que se requiere de una atención individual para el alumno.
2. Cada caso será reportado a alguno de los responsables del PIT: Secretaría Académica, Coordinación general del programa en la preparatoria, Coordinación de tutorías individuales o Coordinadores de tutorías del turno correspondiente.
3. Se deberá entregar formalmente la solicitud del caso por escrito describiendo brevemente el caso y los motivos de la solicitud, anexando los datos del alumno: nombre, número de cuenta y grupo. La solicitud deberá estar debidamente firmada por el tutor de grupo responsable. Por cuestiones de la contingencia sanitaria el documento se escaneará y será enviado a alguna de las siguientes direcciones de correo electrónico:
 - lilia.espinosa@enp.unam.mx - Enlace Institucional
 - ivonne.becerra@enp.unam.mx - Coordinadora general del programa
 - ruben.barajas@enp.unam.mx - Coordinador de tutores grupales turno matutino
 - marbella.cabrera@enp.unam.mx - Coordinadora de tutores grupales turno vespertino
 - monica.benitez@dgenp.unam.mx - Coordinadora de tutores individuales
4. Recibida la solicitud los responsables del programa en el plantel se reunirán para analizar el caso y determinar la pertinencia de la solicitud y decidir si es un caso que trasciende los objetivos de tutoría y se requiere de canalización a una instancia de apoyo psicológico de la UNAM.
5. Si se valida como un caso que requiere de la intervención puntual del tutor sobre temas escolares, este le será asignado en forma inmediata.
6. En cualquiera de las dos situaciones se devolverá un comunicado por parte de los responsables del PIT con las observaciones de los motivos que implican la canalización del estudiante o los datos del tutor asignado.
7. Se les recuerda que en el caso de que el alumno sea remitido al proceso de tutoría individual se deberá bajar y llenar el formato "Asignación de tutoría individual", que podrá descargarse del sitio: www.untutoroparati.com. El documento deberá imprimirse para que los padres o tutores del alumno lo firmen otorgando su autorización para que el proceso de atención de inicio, dicho documento deberá digitalizarse. Bajo ninguna circunstancia se podrá atender al alumno antes de contar con la autorización y el documento probatorio firmado y enviado por correo electrónico a la Coordinadora de tutorías individuales.



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA



Estimados padres de familia:

La Escuela Nacional Preparatoria se preocupa por brindar una formación integral en sus alumnos y, como parte fundamental de las estrategias que promueven la eficiencia terminal de esta etapa escolar, se ha desarrollado el programa institucional de tutorías el cual tiene como propósito:

“Ofrecer un acompañamiento académico a lo largo de la trayectoria escolar de los estudiantes, tanto en lo individual como en lo grupal, para facilitar su desempeño (nivel preventivo) y fortalecer sus debilidades escolares (nivel correctivo).”

Parte de este programa lo constituyen las tutorías individuales, en las cuales, aquel alumno que lo solicita y lo requiere se inscribe con un tutor académico que forma parte del cuerpo docente de este plantel, para recibir el acompañamiento necesario y fortalecer su desempeño escolar. Esta tutoría es una asesoría y orientación de carácter exclusivamente académico que se concentra en la evaluación y análisis de aspectos psicopedagógicos de su desempeño, brindando la posibilidad de reflexionar sobre sus hábitos, técnicas y métodos de estudio, así como de su compromiso escolar.

Para llevar a cabo la tutoría individual es muy importante señalar que de realizarse por alguna plataforma sincrónica como Zoom, Google Meet, o cualquier otra que implique la atención por videoconferencia, el alumno o alumna involucrados deberán estar acompañados por lo menos 2 de sus compañeros de clase o bien un familiar durante todo el tiempo que duré la sesión; esto con el fin de garantizar un adecuado comportamiento y que exista prueba de la calidad, ética y compromisos que deben regir entre ambas partes del proceso de tutoría como integrantes de la comunidad universitaria. Si no se cumple con esta condición de acompañamiento, sin excepción alguna, se cancelará la reunión en forma inmediata sin responsabilidad de omisión en la atención solicitada para el tutor asignado.

El horario y fecha de la tutoría deberán acordarse de mutuo acuerdo y la programación de las mismas será del conocimiento de la Dirección del plantel y la Secretaría Académica. Adicionalmente los responsables del PAT ante la Preparatoria 3 “Justo Sierra” podrán tener acceso a la reunión para monitorear la adecuada conducción del proceso de tutoría individual.

Nos comunicamos con ustedes debido a que su hijo(a) ha solicitado el apoyo de un tutor individual en los siguientes horarios: _____.
Y se hace de su conocimiento para que otorguen su aprobación y se pueda comenzar el trabajo de tutoría individual a la brevedad. Es importante anexar su INE digitalizada por ambos lados para cotejar las firmas de aprobación.

ATENTAMENTE

Mtra. Lilia Giovanna Espinosa García
SECRETARIA ACADÉMICA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Padre o tutor

Padre o tutor

Ciudad de México a ____ de _____ de 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Escuela Nacional Preparatoria

RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Lilia Giovanna Espinosa García
SECRETARIA ACADÉMICA / ENLACE INSTITUCIONAL

Ivonne Becerra Alcántara
COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA EN EL PLANTEL

Rubén Barajas Palomino
COORDINADOR DEL TURNO MATUTINO

Marbella Cabrera Cabrera
COORDINADORA DEL TURNO VESPERTINO

Mónica Bénitez Albarrán
COORDINADORA DE TUTORÍAS INDIVIDUALES



Diseño: RBP

Prepa 3 TUTORÍAS

www.untutorparati.com



PREPARATORIA 3 “JUSTO SIERRA” .

DIRECTOR

Lic. Samuel David Zepeda Landa

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA ACADÉMICA

Mtra. Lilia Giovanna Espinosa García

SECRETARIO DE ASUNTOS ESCOLARES

Mtro. Juan Francisco Bautista Fernández

SECRETARIA DE APOYO A LA COMUNIDAD

Lic. Enrique Medina López

COORDINADORA CULTURAL

Mtra. Sonia Sánchez González

Prepa 3 TUTORÍAS